

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

112

Fecha: 08/07/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00774	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR VILLANUEVA BLOQUES 1, 2, 3, 4, 5, 5A Y 6 PROPIEDAD HORIZONTAL	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio agrega y requiere	07/07/2021	1
170014003003 2020 00481	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio agrega y requiere	07/07/2021	1
170014003003 2020 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto requiere parte	07/07/2021	1
170014003003 2021 00067	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - HENAO CASTAÑEDA	N.N.	Auto requiere parte	07/07/2021	1
170014003003 2021 00161	Verbal (Oralidad)	BEN HUR - HINCAPIE PEREZ	MAQUINARIA Y LOGISTICA S.A.S	Auto termina proceso	07/07/2021	1
170014003003 2021 00173	Ejecutivo Singular	PENTACON S.A.S	N.N.	Auto ordena comisión	07/07/2021	2
170014003003 2021 00215	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte	07/07/2021	1
170014003003 2021 00345	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio agrega y requiere	07/07/2021	2
170014003003 2021 00366	Amparo de Pobreza	MARIA MARGARITA - GOMEZ GOMEZ	SIN DEMANDADO	Archivo definitivo	07/07/2021	1
170014003003 2021 00376	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MORALES PAEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2021	1
170014003003 2021 00376	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MORALES PAEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/07/2021	2
170014003003 2021 00398	Ejecutivo Singular	DISELVA - MOLINA DE TORRES	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	07/07/2021	1
170014003003 2021 00405	Ejecutivo con Título Prendario	ANKOR SAS	ANDRES GILDARDO - ARBELAEZ RESTREPO	Auto abstiene de librar mandamiento	07/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO